

**ACTA N°116.-** En la ciudad de Rivera, a los dos días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Camargo, José Vargas, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Nelson

Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, y Waldemar Mancebo.- **MEDIA HORA**

**PREVIA - 1-Sra. Edil Nuri Rodríguez:** El planeta Tierra, nuestro ambiente natural, está en peligro y, por lo tanto, necesita nuestra ayuda. Hace mucho tiempo, leyendo un libro me encontré con esta expresión: “El ser humano es el único ser vivo capaz de razonar, es inteligente, pero también es el único ser que es capaz de destruir su propia casa”. Esta última expresión me impactó y empecé a razonar y analizar el tema, con el transcurrir de los días y me doy cuenta que esa expresión es valedera de verdad, tiene razón la persona que la escribió. El hombre tiene en sus manos el futuro del planeta Tierra, de sus decisiones depende el futuro de nuestro planeta y, por ende, de futuras generaciones siguientes. Muchos factores han incidido, pero esos factores han venido de la mano del hombre. Muchos espacios terrestres han sido arrastrados por la lluvia o por los vientos, el cultivo excesivo también ha sido causa de empobrecimiento de los suelos. La napa freática también corre riesgo y en esta zona también hay que tener sumo cuidado porque la napa freática si llega ser atacada los problemas ecológicos van a ser sumamente serios. Los especialistas en medioambiente y muchos científicos importantes creen que estamos reduciendo y degradando el capital natural de la Tierra a un ritmo muy acelerado. El medio ambiente está padeciendo una tensión crítica, nuestra forma de alterar la complejidad de la vida y sus interdependencias unido al daño medioambiental infligido por la forestación y el talado de las especies

autóctonas podría desencadenar efectos altamente negativos. El objetivo de plantear este tema hoy, sé que todos tenemos conocimiento del mismo, pero siempre es bueno recordarlo y traer a colación aquellos puntos que son importantes, como ser evitar los basurales, reciclar materiales que los podemos reutilizar. Fomentar en nuestros niños el cuidado del medio ambiente; el futuro también depende de ellos. La ecología nos enseña que la biosfera en realidad, es algo mucho más complicada de lo que parece a simple vista. Las plantas, los animales, pueden vivir en equilibrio aunque para ello deben aprender a estrechar relaciones que existen entre los seres vivos del lugar. Ejemplo: si cortamos un árbol del bosque, también morirán los animales que allí anidan. Gracias a los dedicados científicos, pudimos reconocer que la naturaleza también es débil y necesita nuestro apoyo. Los invito a todos a cuidar el medio ambiente. Que mis palabras pasen a la prensa en general, al Sr. Mauricio González y al Sr. Alejandro Bertón.- 2-

**Sr. Edil Mariano Camacho:** Buenas noches, señor Presidente, en esta noche quisiera hacer uso de las facultades constitucionales que tenemos los miembros de este Cuerpo y anunciar a toda la población del Departamento, que en las próximas horas, la bancada de Ediles de oposición, del Partido Nacional, estará presentando a esta Junta Departamental un proyecto de Ordenanza necesario y de extrema necesidad para nuestros vecinos. En ese sentido, hemos detectado una enorme dificultad que sufren muchos de los vecinos que tienen que realizar el trámite para obtener o renovar su licencia de conducir. En primer lugar, vamos a proponer que se agregue en el

interior del Departamento, específicamente en los Municipios de Vichadero, Tranqueras y Corrales, una oficina especializada, que tenga todos los insumos para que los vecinos puedan realizar cualquier trámite respecto a sus licencias de conducir, evitando de esta manera el tener que venir a la ciudad de Rivera. Nos comentaron muchos vecinos, que es necesario venir más de una vez a la capital para poder terminar el trámite. Esto no puede ser. Hemos recibido muchos planteos en cuanto a la necesidad de contar con este servicio en Vichadero, Tranqueras y Corrales. Para esta bancada del Partido Nacional, los Municipios no son integrados por contribuyentes de segundo nivel, sino que se merecen tener a su disposición los mismos servicios que cuentan los que viven en la capital departamental. Entendemos que el avance de la tecnología es una herramienta importante, que la Intendencia debe poner al alcance del contribuyente y de esa manera facilitarle la vida ante un trámite que, muchas veces, depende el sostén de una familia. También en cuanto a la renovación y otorgamiento de licencias de conducir profesionales, queremos anunciar que vamos a proponer eliminar la exigencia del certificado de antecedentes judiciales o certificado de buena conducta para la realización del trámite. En ese sentido, entendemos que es un requisito innecesario para la inmensa mayoría de las personas que necesitan adquirir una licencia de conducir. Muchas personas que han sido procesadas bajo el régimen del anterior Código General del Proceso, por delitos que nada tienen que ver con el tránsito, hoy deben solicitar al Intendente que le

otorgue la licencia. Es decir, una persona procesada por hurto, contrabando, estafa, no puede hacer el trámite normal de la licencia, entendemos que se trata de un exceso de requisitos. En la actualidad, bajo la vigencia del nuevo Código del Proceso Penal, la persona que es formalizada o realiza un acuerdo de proceso abreviado, tendrá una enorme dificultad para realizar el trámite de renovación de su licencia, debiendo solicitar la misma al Intendente de turno, quien, a su entera discreción, puede otorgar o no la misma. Pero cuando decide otorgar la licencia, lo hace en forma provisoria, precaria, revocable y renovable cada 6 meses. Entendemos que esto se puede solucionar con una sensible modificación en la Ordenanza General de Tránsito. Queremos facilitarle la vida al vecino, eliminando la obligación de realizar trámites absolutamente innecesarios e injustificados y queremos que la Comuna pueda poner a su disposición estos trámites en el lugar donde vive, siendo conscientes que contamos con los recursos humanos y tecnológicos para ello. Solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa en general. Muchas gracias Señor Presidente.- **3-Sra. Edil**

**Marta Diniz:** Buenas tardes, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Empecé haciendo la media hora ayer, la escribí, tachaba y volvía, porque el tema que voy a tratar es tan indignante que las palabras no eran suficientes para contar lo que está sucediendo en una institución educativa de Rivera. Hace poco tiempo teníamos denuncia sobre racismo. El 10 de mayo, 44 jóvenes formularon una denuncia en el CERP del Norte sobre el acoso sexual que estaban recibiendo por parte del encargado de la residencia de los

másculinos; hasta hoy, a casi tres meses, no hay ninguna respuesta, nada. Estas chiquilinas están obligadas a convivir con esta persona, compartir espacios comunes durante todos los días. Cualquier persona cuando viene del Sur, viene entrando a Rivera, vemos esa imagen de los edificios educativos que tenemos ahí, todo ese Campus que nos llena de orgullo, porque la gente comenta; pero después, dentro de esas instituciones lo que pasa es triste y preocupante. Rivera recibe estudiantes de Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó, esas chicas quedan en la Residencia Estudiantil. Se imaginan a esas chiquilinas, que son nietas, que son sobrinas de alguien, cómo se sienten esas familias sabiendo que sus hijas que vienen acá a estudiar y sus derechos están siendo vulnerados. La Ley 18.561 dice: “que cuando una denuncia de este tipo hay que darle celeridad, no más de treinta días”, ya van casi noventa y las chiquilinas siguen expuestas a esto. Es indignante porque el sacrificio que hace una familia, estas chiquilinas son becadas, seguramente pasan por un proceso de selección y se les otorga la residencia porque no tienen recursos para pagar un alquiler, un apartamento, y después cuando están ahí sufren ese tipo de cosas. Ustedes se podrán preguntar ¿qué tipo de acoso? ¿El hombre las agarró? No, señor. El acoso sexual es eso, pequeños actos, todos los días repetitivamente, a veces sin testigos, frases ambiguas, que dan doble sentido, ese tipo de cosas va penetrando en el psicológico, en la mente de esas chiquilinas. A ustedes les parece que tienen condiciones de ejercer, de estudiar, de poder expresarse libremente; en este momento siento vergüenza porque las

autoridades no han tomado ninguna medida, no lo han investigado. ¿Qué les pasa? ¿Tienen mucho trabajo que no pueden investigar esto? Ahí es alarmante, porque si hay muchas denuncias es más alarmante todavía. Nosotros debemos cuidar y que la instituciones educativas, todo tipo de institución, que nuestros jóvenes vayan y estén libres de este tipo de violencia. Es lamentable. Quiero que todos ustedes piensen, si tienen una hija, una hermana que se vayan a estudiar a otro lugar, a otra residencia ¿Cómo quedarían ustedes como familia? Sabiendo que todos los días un familiar de ustedes está siendo acosado, que vive con miedo. Después hay otras chiquilinas, que hay comentarios de cosas que dicen “miren que ustedes van a perder la beca” “van a perder la residencia”, entonces uno se pregunta ¿por qué la tardanza de investigar esto? ¿Es para ganar tiempo y amedrentar las compañeras que hicieron esto? Es grave, señores, da vergüenza, creo que debemos llevar acciones adelante para que esta investigación se realice, más una mancha en las instituciones educativas de Rivera y esto pasa en todos los otros departamentos, va a llegar un momento que si esto se torna natural, común, qué padre va a permitir que vengan a estudiar acá, cuando están expuestas a ese tipo de conductas, de violencia. Que mis palabras pasen al Ministro de Educación y Cultura, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Casa y a la prensa en general.- **4-**

**Sra. Edil Yanina Caballero:** Buenas noches, Señor Presidente y colegas Ediles presentes hoy en esta Sala. Quiero hoy exponer un tema por demás importante y de interés general como es la actividad de empleo y

desempleo. Nuestro país demuestra hoy una gran recuperación, el crecimiento económico en el 2022 se estima en torno al 5%, por encima de lo estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo hay 40.000 más ocupados con respecto al 2021 y respecto a la pre-pandemia, y el año cerró con el aumento del salario real, en 2022 hubo un record de personas que dejaron de estar en la informalidad laboral, así como un record de proyectos de inversiones a través de las COMAC que es la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones y récord de importaciones. Bajó la tasa de desempleo llegando a cifras aún más menores en la pre-pandemia en el 2019, se logró el reconocimiento internacional gracias al buen desempeño de las finanzas públicas, nuestro país tiene el menor riesgo país de América del Sur. El Gobierno está allí para dar impulso al crecimiento y recuperación, pero esto también es logro de la sociedad, una sociedad que produce y que genera actividad. Se recuperaron las dificultades, por eso digo, hoy no hay mejores razones para creer en las oportunidades que se vienen para el Uruguay y, en especial, para los Departamentos fronterizos el cual nosotros no estamos ajenos a ellos, para ello quiero presentarles algunos resultados de marzo de 2023, según el informe de la unidad de estadística del MTSS sobre los resultados de los Convenios colectivos y Concejo de Salarios, indica que a enero del 2023 el 40,5% de los trabajadores del sector privado, o sea, 351.475 trabajadores han aumentado su salario real con respecto a julio del 2020, según el INE en Marzo de 2023 para el total del país la tasa de actividad se

situó en 62,7 %, la tasa de empleo en 57,3%, y la tasa de desempleo en el 8,6%, las cifras son alentadoras aunque sabemos que debemos seguir trabajando e impulsando políticas que favorezcan la creación de nuevas fuentes de trabajo, así también como apoyando a las Micro y Pequeñas Empresas que son las que generan y dan muchas veces las fuentes de trabajo para nuestros conciudadanos. Esto es a grandes rasgos los principales resultados de los primeros años de un gobierno de coalición, el cual no trajo ni vino con varita mágica para realizar, traer grandes cambios, pero sí vino a cambiar todo lo necesario en nuestro país para bien de nuestro pueblo, pero de algo estamos seguros, que en tres años se ha hecho más que en lo realizado en los 15 últimos años, como ser la reforma tan anunciada y reclamada por todos los gobiernos anteriores y que hoy es realidad, la reforma de la Seguridad Social la cual entró en vigencia este 1º de agosto, la misma tiene como uno de sus puntos principales para beneficio de los trabajadores que quieran acceder a acogerse al beneficio jubilatorio es el de poder seguir trabajando si se encuentra con fuerzas y voluntad para hacerlo, así como este, entre otros. Señor Presidente, tendría mucho más para exponer pero el tiempo apremia, es por eso que solicito que mis palabras sean elevadas por su orden al señor Sub Secretario de Ambiente Señor Gerardo Amarilla, a los tres Diputados por el Departamento y a la prensa en general, oral, escrita y televisiva. Muchas Gracias.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis:** Es un honor haber presenciado y haber sido parte en la sesión extraordinaria realizada el miércoles pasado 26 de

julio del corriente año. Tuvimos la presencia de los Dres. Abogados Matías Acosta y Fabricio de la Rosa. Ambos abogados peritos en ciber-delitos informáticos lo cual dieron un show de sapiencia sobre el tema y sobretodo la real necesidad de nuestra sociedad en general sensibilizarse, concientizarse y capacitarse en lo posible sobre estos temas tan nuevos que nos preocupan a todos. La actitud de los compañeros/as Curules fue unánime sobre la aceptación y necesidad de estos conocimientos como alertas. Suplantación de identidad, estafas, extorsiones, como ejemplo las tarjetas y llamados falsos de TATA, BROU, etc. en estos últimos meses haciéndose pasar por estas empresas e instituciones de manera telefónica y por correo electrónico, con el fin de conseguir víctimas en potencia para sus estafas fueron unos de los temas planteados. Por último, nos alertó, de que sus hipótesis al seguir un sentido común y secuencia lógica de los hechos de ciber-delincuentes, suponen que debemos estar preparados en épocas en las próximas campañas de candidaturas electorales porque podrá venirse el uso malicioso de la inteligencia artificial como ciber-delito con la suplantación de identidad en videos y voces haciéndose pasar por ciertos candidatos armados con inteligencia artificial de manera engañosa. Es un mundo nuevo que no estamos aún preparados con la tecnología existente y los artificios maliciosos de los ciber-delincuentes. La advertencia está hecha, en la sesión extraordinaria para adquirir conciencia y visión con el fin de prevenir situaciones de ciber-delincuentes en el ciberespacio. El agradecimiento a la comisión de Educación y Cultura de esta Junta que se

hizo responsable y supo tener visión sobre la dimensión e importancia del tema que he direccionado con mi media hora previa anterior sobre el mismo tema. Mis agradecimientos personales a dicha comisión que trabaja con seriedad y dedicación, inteligencia y visión, que ha generado a consecuencia a una sesión extraordinaria. Finalizo con este elogio por personas responsables, educadas y visionarias que se involucraron y seguirán trabajando con el tema para ser más extensivo, tanto a nivel departamental como a nivel nacional. Seguir este ejemplo de trabajo como tantos otros también que piensan en proyectos para proponer y trabajar en comisión. Distintos a ciertos casos de mucha bajeza, buscando en barrios o collage de fotografías antiguas por Facebook de otras personas para hablar de cazuelas de Tranqueras o de Barrio Sonia o de donde sea, es no tener lo que hacer. No tener cabeza para pensar. Es ser insuficiente con derecho a examen libre, si llevara nota ciertas actitudes. Por eso termino el tema y destaco los hechos lamentables que tan pocos personajes no se adecuan a esta Junta y denigren la imagen de la misma en sesiones ordinarias con gritos, insultos, violencias, sin educación. Siempre mi abuelo me decía: “mijo: hay diplomados estúpidos y mal educados, como hay semi-analfabetos ilustrados y educados”. Siempre me quedó de niño esa idea pululando en mi conciencia, en mi desarrollo humano y pensaba: quiero ser diplomado, pero educado y siempre ser tanto buen compañero y humanitario, como buen ciudadano. Por eso no devuelvo las violencias con violencias entre compañeros, sino siempre con inteligencia, respeto y

humildad. Llamo compañeros a todos los integrantes de esta Junta, tanto de la oposición, de la misma lista, funcionarios de la Junta, administrativos, etc. Principios básicos de convivencia. Saber convivir y vivir en comunidad. Mantengamos la unión, el respeto, la diversidad de opiniones y la oposición, pero siempre con “educación y respeto” hacia todo ser humano. Que mis palabras pasen al Intendente de Rivera Richard Sander, a los Dres. Matías Acosta y Fabricio de la Rosa, a la Comisión de Educación y Cultura y a la prensa en general. Gracias, Sr. Presidente.- **6- Sra. Edil Camila González:** gracias, Sr. Presidente, buenas noches compañeros, y compañeras. Hoy les traigo a atletas riverenses que se destacan en lo que va del año. Les quería comentar un poco sobre las ramas y todos los atletas que hoy representan a Rivera, tanto a nivel nacional como internacional. En handbol las femeninas mayores fueron campeonas invictas de “Beach Handball” de la liga ACB 2023, las sub-16 y sub-19 femeninas fueron campeonas nacionales de la Copa de Oro. Valentín Soca de 21 años, clasifica para el mundial de “Budapest” 2023. Correrá 5000 metros como campeón de Sudamérica. Las Olimpiadas Especiales, los juegos mundiales de olimpiadas especiales en su edición número 16, se celebraron en Berlín del 17 al 25 de junio de 2023, donde miles de atletas con discapacidad intelectual de todas las nacionalidades compitieron juntos en 26 deportes de verano. Participaron 4 atletas riverenses en dos disciplinas: Vóleibol: Jonathan Pereira, Ángel Matheus de los Santos, Carlos Pereira, lograron el 4º puesto. En atletismo Marvin da Rin, medalla de plata en 5000 metros,

medalla de bronce en salto largo, salieron 7º en carrera de posta o relevo. En remo, Christian Moraes, participó en un campamento de para remo en Río de Janeiro del 19 al 23 de junio del corriente año, y participó en regatas de pruebas los días 24 y 25, conquistando la medalla de oro en su categoría. Además, fue evaluado por médicos de la Federación Internacional de Sociedades de Remo, los cuales le dieron la clasificación de PR3, que lo habilita a representar a la Federación Uruguaya de Remo en competencias internacionales. En básquetbol: en abril la sub-16 masculina del 3x3 se consagró Campeón Nacional, los jugadores riverenses son: Daniel Oroná, Matheus Martins, Rafael González, Bruno López. Recordar que el año pasado Rivera fue campeón nacional femenino, en el marco del Training Camp Invierno 2023 de básquetbol fueron citadas a la pre-selección uruguaya de la sub-17: Sofía Tambasco de Tabaré, ex Nacional de Básquetbol. Grupo Selectivo sub-14, Fernanda Mansilla de Tabaré, ex Sarandí Universitario. Grupo Abierto 2 sub-13, Pilar Andrade, de Sarandí Universitario, Giovanna da Silva de Nacional de Básquetbol. Tenis de Mesa: Campeonato Regional Norte de tenis de mesa, en la primera etapa en Young, el 24 de junio de 2023. Los principiantes: Anderson Valdez Damas obtuvo el primer lugar, Luana Chapitel en primer lugar, en Sub 18 en primer lugar Matías Bissensang, senior hasta 39 años, obtuvo el segundo lugar Diego Boyé. En tercer lugar Juan Cardozo. En adulto +40, obtuvo el primer lugar Hugo Suárez. En la categoría única en segundo lugar Juan Cardozo, en tercer lugar Matías Bissensang, en tercer lugar Hugo Suárez.

En parejas en primer lugar obtuvo Felipe Leal con Matías Bissensang, en segundo lugar Juan Cardozo con Anthony da Silveira, en tercer lugar Matías Suárez con Hugo Suárez. La delegación riverense conquistó 4 trofeos y 12 medallas. El sábado 29 de julio se jugó en nuestra ciudad la segunda etapa del Campeonato Regional Norte de Tenis de Mesa. Los atletas riverenses continúan en primer lugar en todas las categorías. Los resultados de los tenismesistas locales fueron: hasta 39 años. El primer lugar Juan Cardozo y en tercer lugar tuvo el riverense Diego Boyé. En categoría principiante; obtuvo el riverense Anderson Valdez, en tercer lugar Emanuel Rodríguez, y en tercer lugar Chayane Salmentón. En sub-18, obtuvo el primer lugar Matías Bissensang, el tercer lugar Thierry Fernández. En la categoría única, en primer lugar tuvo el riverense Juan Cardozo, el tercer lugar el riverense Hugo Suárez, junto al tercer lugar Matías Bissensang. En parejas tuvieron el primer lugar Diego Boyé y Bruno Pacharotti, en segundo lugar Juan Cardozo y Antoni da Silveira, en tercer lugar Matías Suárez y Hugo Suárez. Coronaron todo el podio los riverenses, además estuvieron las damas: estuvieron en segundo lugar Luana Chapitel. Y en la de +40 obtuvieron el tercer lugar Hugo Suárez. En vóleibol, en el marco del Proyecto de Entrenamiento de la Preselección Nacional Femenina sub-16, que lleva a cabo la Federación Uruguaya de Voleibol, se ha programado la realización de un campamento los días 22 y 23 del corriente mes en la ciudad de Carmelo.- **Sr. Presidente:** le voy a pedir que redondee, Sra. Edil.- **Sra. Edil Camila González:** sí, lo que quería

decir, es que Antonella Carricato y Antonella Kipper fueron citadas a la preselección uruguaya, y en natación también tuvimos destacados como: Diego Aranda, después tuvimos en patinaje artístico con varios destaque a nivel internacional, como en Brasil. Y bueno, pido que mis palabras pasen a la prensa en general, al Diputado Marne Osorio, a la Dirección de Deportes de la Intendencia Departamental y a nuestro Ministro de Turismo Tabaré Viera. Gracias.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°01) Sr. Secretario:**  
Informe N°37/2023. VISTO: Expediente 2022-12199 (electrónico) Caratulado URUFOR S.A, referente a solicitar un cambio de trazado en el camino vecinal denominado “continuación de calle Serralta”.  
**RESULTANDO:** Que estas actuaciones tratan de una solicitud de las Empresas URUFOR SA., Compañía Forestal Uruguaya SRL, y Bioener SA., para permutar una parte de un inmueble de dominio del Gobierno Departamental (camino público), por otra parte de un inmueble que es propiedad de la empresa. II) que dicha solicitud se basa en que las empresas antes mencionadas proyectan la instalación de una nueva planta completa para el aserrado, secado y clasificación de madera de pino por lo que, al cerrarse el actual camino, las nuevas instalaciones quedarían unificadas dentro de un solo predio, proponiendo cambiar el trazado por otra vía lateral. **CONSIDERANDO:** que, en virtud de la importancia y urgencia del tema, esta Asesora solicitó la debida autorización de la Mesa, para poder trasladarse hasta la zona antes citada. II) Luego de coordinada

la reunión, esta Comisión se trasladó hacia las instalaciones de la empresa URUFOR S.A., en el día de la fecha, a las 16:30 hs. donde fuimos recibidos por el Ing. Lorenzo Olegui y un Arquitecto de la empresa URUFOR SA., y por el Ing. José Antúnez por parte de la IDR, quienes explicaron y mostraron el predio donde se realizaría el nuevo trazado del camino. III) Que los Sres. Ediles presentes manifestaron algunas inquietudes al respecto, como por ejemplo: impacto ambiental, afectación al cauce natural de agua existente en la zona, costo de la obra y nuevas fuentes de trabajo con la culminación de la nueva planta; las cuales los Sres. Ingenieros antes citados fueron dando respuesta a cada una de esas interrogantes. IV) que es importante resaltar que el cauce natural de agua no será afectado ya que en un tramo se construirá un puente de hormigón, y en otras zonas badenes y alcantarillado. En la primera etapa de funcionamiento de la planta se dará empleo a unas 130 personas de forma efectiva y 50 contratadas y, en la segunda etapa se duplicará el número de mano de obra directa. El Ing. Olegui manifestó que la empresa tiene una política de contratación de personal que resida permanentemente en Rivera. También vale destacar que, de ser aprobado la desafectación del camino y la permuta por el otro tramo, la empresa es la que se obliga a abrir el camino en un plazo de 6 meses contados desde la autorización por parte de esta Junta, así como realizar arreglos en la plaza de la Arenera por un monto de U\$S 15.000 (quince mil dólares americanos). V) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Esteban Quiroz,

José María Antuña, Sergio Rauduvinicche, Nancy Olivera y Aida Gonzálvez. El Sr. Suplente de Edil Mariano Camacho si bien no pudo concurrir a la visita “in situ” por compromisos de trabajo, participó de la reunión y la discusión del tema en la Comisión. ATENTO a ello; VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 VOTOS), ACONSEJA: I) Conceder la anuencia solicitada por Resolución de la Intendencia Departamental que luce a fs. 110 y 111 de autos, para desafectarse del uso público, las áreas del camino vecinal denominado “continuación de calle Serralta”, de acuerdo con el plano del Ing. Agr. Nicolás Viera, de fecha 15/06/2023, agregado a estas actuaciones. Facultar a la Intendencia Departamental de Rivera a permutar y hacer tradición de las áreas ascendentes 20.852,63 m<sup>2</sup> correspondientes al camino vecinal denominado “continuación de calle Serralta” por las áreas ascendentes a 25.948,47 m<sup>2</sup>, con las empresas URUFOR SA, COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAY SRL, BIOENER SA, Y ELMADUR SA, de acuerdo con el plano del Ing. Agr. Nicolás Viera, de fecha 15/06/2023, agregado a estas actuaciones. FIRMAN: Edil Nancy Olivera (Secretaria), Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- Sr Edil José María Antuña:** Gracias- Sr. Presidente, bueno amparado en el reglamento vigente voy a solicitar que se ingrese al Orden del Día el expediente 2016-2314 electrónico referente a la re-matriculación al parque automotor que es una prórroga de 90 días ya que el mismo venció el 31 de julio, gracias, Señor Presidente.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30**

**votos afirmativos.- Sr. Edil José María Antuña:** en este sentido tengo que hacerse notar y quiero que quede en Acta registrado que la Comisión de Legislación, a las 18:15, se reunió en forma extraordinaria por este expediente y específicamente ya tiene una resolución y el consejo de la Comisión, gracias.- **Sra. Edil Marta Diniz:** hoy cometí un error cuando pedí que se enviara la media hora previa, no es a la Comisión de Derecho sino a la de Género, muchas gracias.- **ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** INFORME N.º38/2023. VISTO: IDR – Expediente N.º 2020-2404 (Físico), Lucas Laguna solicita regularización de construcciones existentes en padrón 26165, calle Abelardo Márquez N.º 2035. RESULTANDO: que el padrón se encuentra ubicado en la zona normativa ZDP Borde Este de acuerdo a la Ordenanza del Plan Director 20/2010. II) que la vía de excepción se debe a que las construcciones poseen retiros frontales y laterales diferentes sin mantener alineaciones en común. CONSIDERANDO: que se expresa a fs. 43 de autos, que sería viable autorizar la regularización de las construcciones que afectan al bien inmueble, amparándose a la Ordenanza 31/2011. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña, Esteban Quiroz, Sergio Rauduviniche, Nancy Olivera, Mariano Camacho, Aída González, y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR unanimidad (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia formulada por Resolución N.º2728/2023 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 48

de autos, para autorizar la regularización de las construcciones en el padrón N.º 26.165, manzana 564, planta urbana de la ciudad de Rivera. Edil Nancy Olivera (Secretaria) Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Presidente:** por la **afirmativa 30 votos afirmativos.- ASUNTO Nº03**) **Sr. Secretario:** - INF. N.º39/2023. VISTO: IDR–Expediente 2022-757 (Electrónico), María Gabriela López, solicita exoneración de patente de rodado matrícula FNG 2036, Padrón 903477141, en su condición de Fiscal Letrada Adscripta por el año 2022. RESULTANDO: Que la vía de excepción se debe a que la solicitud formulada no se encuentra prevista en el Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito, ya que dicha normativa exonera únicamente al vehículo de los Sres. Jueces Letrados y Sres. Fiscales Letrados, que ejerzan funciones en el Departamento. CONSIDERANDO: Que por parte del Ejecutivo Departamental se solicita la anuencia de este Legislativo para que, por vía de excepción, se autorice la exoneración del pago de la patente del vehículo de propiedad de la Fiscal Letrada Adscripta. II) Que existen antecedentes al respecto; III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña, Esteban Quiroz, Nuri Rodríguez, Nancy Olivera, Mariano Camacho, Aida González, y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Res. N.º 2736/2022 de la Intendencia Departamental, para que se exonere del impuesto de patente de rodados al vehículo matrícula

FNG 2036, Padrón N.º 903477141, por el ejercicio 2022. Edil Nancy Olivera (Secretaria), Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Presidente:** **por la afirmativa 29 votos afirmativos.- ASUNTO Nº04) Sr. Secretario:** INFORME N.º 40/2023. VISTO: IDR–Expediente 2023-183 (Electrónico), María Gabriela López, solicita exoneración de patente de rodado matrícula FNG 2036, Padrón 903477141, en su condición de Fiscal Letrada Adscripta por el año 2023. RESULTANDO: Que la vía de excepción se debe a que la solicitud formulada no se encuentra prevista en el Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito, ya que dicha normativa exonera únicamente al vehículo de los Sres. Jueces Letrados y Sres. Fiscales Letrados, que ejerzan funciones en el Departamento. CONSIDERANDO: que por parte del Ejecutivo Departamental se solicita la anuencia de este Legislativo para que, por vía de excepción, se autorice la exoneración del pago de la patente del vehículo de propiedad de la Fiscal Letrada Adscripta. II) Que existen antecedentes al respecto. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña, Esteban Quiroz, Nuri Rodríguez, Nancy Olivera, Mariano Camacho, Aida González, y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Res. N.º2737/2022 de la Intendencia Departamental, para que se exonere del impuesto de patente de rodados al vehículo matrícula FNG 2036, Padrón N.º903477141, por el ejercicio 2023. Edil Nancy

Olivera (Secretaria), Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa Mayoría, 28 votos en 29 presentes. Sr. Edil Vargas ¿pide para considerar la votación anterior? Entonces ¿vota la anterior? Pida para considerar, porque se contó 29 en 29.- **Sr. Edil José Vargas:** pido para considerar la votación anterior la cual no voté.- **Sr. Presidente:** votamos al pedido del Sr. Edil para considerar la votación anterior, vota para considerar, Sr. Edil, 29 en 29 para reconsiderar la votación (*voces fuera de micrófono*) pasamos a votar el informe anterior que por error se había contabilizado su voto, por la **afirmativa** sírvase a votar **Mayoría 28 en 29 presentes.**- **ASUNTO N°05) Sr. Secretario:** INF. N.º41/2023.

VISTO: proyecto de Ordenanza para regular el funcionamiento de la nueva Terminal de Ómnibus de Rivera, presentado por los Sres. Ediles Fernando Araújo, Margarita García, Juan Manuel Rodríguez, Zully Romero, Sergio Meneses, José Vargas y Mariano Camacho. RESULTANDO: que es de público conocimiento que ya se está llevando a cabo la obra para la reforma de la Terminal de Ómnibus. II) que ya existe una ordenanza o reglamentación vigente que regula el funcionamiento de dicha Terminal.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo expresado por los Sres. Ediles integrantes de esta Asesora, sería pertinente contar con una copia de la mencionada normativa para su estudio, junto al proyecto presentando por los Ediles antes citados. II) Que además se entiende necesario solicitar, que concurran a este Legislativo, los técnicos de la IDR responsables de llevar adelante el proyecto de la obra de la terminal, a los efectos de dar a conocer

el mismo. III) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña, Esteban Quiroz, Sergio Rauduvinicche, Nancy Olivera, Mariano Camacho, Aída Gonzálvez, y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: I) Solicitar se adjunte a estas actuaciones la normativa vigente respecto al funcionamiento de la Terminal de Ómnibus de Rivera. II) Solicitar al Ejecutivo Departamental, autorice a que concurran a una reunión de esta Comisión, fecha a coordinar, los técnicos de la IDR responsables de llevar adelante el proyecto de la obra de la terminal, con la finalidad de interiorizarse sobre los detalles del proyecto. Edil Nancy Olivera (Secretaria), Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** teniendo en cuenta el proyecto de la Terminal y la reforma de la Terminal, aquí se votó la concesión por la terminal del Shopping Melancia, hace unos años se dio la concesión a la empresa, la ex empresa del shopping, a los efectos de explotar la terminal, después se volvió a votar y se redujo a la mitad del proyecto y está toda esa infraestructura echa ahí o comenzada, sería bueno juntar la Comisión de Legislación que está tratando y la gente de la Intendencia que debe tener conocimiento notorio, para que este Cuerpo tenga conocimiento notorio en qué está la situación de esa terminal y esa concesión que el Ejecutivo y el Legislativo del Gobierno Departamental en aquella época lo hizo efectivo, sólo para optimizar los recursos, ahora veo que...- **Sr Presidente:** son temas

diferentes los que estamos tratando acá, estamos votando un proyecto, una Ordenanza y usted está hablando de la otra Terminal, si quiere incluir el tema de la Terminal del Shopping Melancia se pone a considerar, se pone a votación y se ve.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** Presidente, están hablando de la nueva obra.- **Sr Presidente:** se está hablando de la nueva reforma de la terminal ¿le permite una interrupción? (*voces fuera del micrófono*).- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** el tema de la reforma, porque se ve que el Ejecutivo tiene información de primera mano que nosotros no tenemos ¿no? porque iniciaron una obra de envergadura, por algo lo empiezan, porque lo otro está en vías de extinción seguramente, el problema es que hay un contrato firmado por la empresa y por el Gobierno y estos recursos que se están invirtiendo en la vieja terminal son recursos públicos que debemos saber por qué se usan y por qué no se usan; era esa la preocupación. Muchas gracias.- **Edil José María Antuña:** aclarando, dijo el lechero, y ponía agua en la leche; son dos temas completamente diferentes; primero la concesión de la Terminal de Ómnibus otorgada en el Melancia era una obra particular, nada tiene que ver la Intendencia, por lo tanto, al momento de no cumplirse con las fechas y al no cumplirse todo lo establecido en el contrato de concesión, la misma cae sin efecto, y eso es así porque es una obra particular, no de la Intendencia Departamental, lo que se le daba era, construían una terminal y se le daba concesión 25 años; ¿y qué pasó? hubo un déficit económico de la propia empresa, cerró todo, no cumplieron y, por lo tanto, cayó toda la concesión. Por un lado es la

reforma que si hubiera asistido a la media hora previa el miércoles pasado por el que le habla hubiese escuchado toda la reforma, todo lo que se pretende hacer dentro de la Terminal de Ómnibus que esa sí es una obra de la Intendencia Departamental de Rivera; la cual se va a modernizar, se va a actualizar, porque esa es muy antigua, no tiene accesos, por ejemplo para personas con dificultades, va a tener cantina, va a tener vendedores ambulantes, artesanos y accesibilidad y, a su vez, va a tener el doble de andenes, a eso se referirá el compañero Guadalupe.- **Sr. Presidente:** por la alusión tiene dos minutos.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** confío mucho en la palabra y en la sabiduría del compañero Antuña, pero la concesión por veinticinco años de la Terminal de Ómnibus, si bien la obra lo hacía un privado, la contrapartida del Gobierno y los recursos públicos, también existía el predio dónde se construía la terminal pasaba al dominio público, eso no es un tema menor como lo maneja el Sr. Antuña, van a hacer sótanos, y se van a duplicar los andenes, accesibilidades, no sé, como es un lugar inapropiado para la Terminal de Ómnibus, usted estaba en el Legislativo y lo votó afirmativamente en la época y ahora lo que escribió con la mano lo borró con el codo, el Ejecutivo Departamental estaba de acuerdo, el Legislativo estuvo en unanimidad de acuerdo para reducir el proyecto a la mitad y eso es un contrato que no caduca por el solo hecho de no incumplimiento, y si sabemos nosotros, por eso queremos tener acceso a la información oficial de cómo está la cosa, para tener un conocimiento notorio, que la ciudadanía pregunta y nosotros no sabemos, y lo que quiero

es saber, no se moleste compañero, Antuña, no escuché de su media hora previa porque estaba la compañera ocupando la banca, pero quién sabe usted después me la pasa y capaz usted me puede brindar la información, pero quiero que la Comisión de Legislación se preocupe por el tema y que nos informemos y aggiornemos a los efectos de conocer y de ver una solución más moderna y que no esté metida en el medio del pueblo la terminal (*interrupción*).- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** gracias, Sr. Presidente, en realidad acá lo que leyó y que tenemos que votar es el proyecto de Ordenanza presentado por los propios compañeros del Partido Nacional, entonces en definitiva si el compañero Edil tiene dudas vaya por la vía pertinente, acá, y lo solicité pero son dos temas distintos, si bien se está hablando de la terminal, sus propios compañeros del Partido Nacional presentaron un proyecto para el nuevo funcionamiento de la nueva terminal, son dos cosas distintas, tenemos que ver eso en primer lugar. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Marta Diniz:** creo que son dos temas diferentes lo que está planteando el Edil (*interrupción*)... yo también quiero saber en qué está eso, pero sé que la empresa entró en concurso y están los nuevos dueños de allí del Melancia, deben hacer todos los trámites nuevamente, porque es otra empresa, tengo entendido eso, acá hay abogados que pueden explicar mejor que funciona así, pero si el Edil quiere más información no veo ningún inconveniente.- **Sr. Presidente:** **por la afirmativa 29 votos unanimidad.**- **ASUNTO N°06)** **Sr. Secretario:** INF. N.º42/2023. VISTO: Planteamientos presentados por los Sres. Suplentes de

Ediles Edgar Leivas y Sebastián Sum, con relación a la actividad apícola en nuestro Departamento. RESULTANDO: Que en ambas exposiciones, refieren a la falta de control sobre el traslado de colmenas y/o mieleras por distintos caminos de nuestro Departamento y calles de nuestra ciudad, solicitando que se tomen medidas al respecto. II) Que en nuestro Departamento existe una normativa específica sobre el tema, Ordenanza N.º 7/2007 “Ordenanza sobre la Actividad Apícola en el Departamento de Rivera, la cual está desactualizada, siendo que muchas atribuciones fueron absorbidas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por medio de Decretos y Reglamentaciones, a cargo de la Oficina Departamental de la DIGEGRÁ. CONSIDERANDO: que en el mes de diciembre del año pasado, esta Comisión sugirió al Plenario que, a través del CECOED se gestione la elaboración de un protocolo de actuación ante la Dirección u oficina competente de la IDR, para el caso de la aparición de enjambres o colmenas en diferentes zonas de nuestra ciudad o del interior de nuestro Departamento. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña, Esteban Quiroz, Sergio Rauduviniche, Nancy Olivera, Mariano Camacho, Aída González, y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Remitir oficio al CECOED a los efectos de saber en qué etapa se encuentra la elaboración del mencionado protocolo, y en caso de que el mismo ya haya sido culminado, remita una copia para conocimiento de esta asesora. Edil

Nancy Olivera (Secretaria) Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Presidente: por la afirmativa, 29 votos unanimidad.- ASUNTO N°07**

**Sr. Secretario:** INF. N.º43/2023. VISTO: Expediente N.º 2016-2314 (Electrónico) Memorando N°578/16, Dirección General de Tránsito y Transporte, solicita autorización para realizar re-matriculación del parque automotor. RESULTANDO: que estas actuaciones tratan de una solicitud formulada por el Ejecutivo Departamental, para prorrogar el plazo de re-matriculación obligatoria de vehículos hasta el 31/10/2023. CONSIDERANDO: que se sugiere aplazar la re-matriculación por 90 días, y en ese período proceder a una amplia difusión del tema, informando al contribuyente de la obligatoriedad de la re-matriculación, brindando de esta manera una última oportunidad para regularizar dicha situación. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña, Esteban Quiroz, Sergio Rauduvinicche, Nancy Olivera y Aida González. ATENTO a lo precedentemente expuesto y que existen antecedentes al respecto. VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Res. N.º 2860/2023 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 150 de autos, para prorrogar hasta el día 31 de octubre de 2023, el plazo para proceder a la re-matriculación obligatoria de vehículos. Edil Nancy Olivera (Secretaria) José María Antuña (Presidente).- **Sra. Edil Nancy Olivera:** Simplemente para ratificar los nombres de la asistencia porque creo que tal vez en la parte administrativa cometí un error, no son todos los presentes que estaban

ahí.- **Sr. Secretario:** Edil José María Antuña.- **Sra. Edil Nancy Olivera:** sí. **Sr. Secretario:** Esteban Quiroz.- **Sra. Edil Nancy Olivera:** sí.- **Sr. Secretario:** Nuri Rodríguez.- **Sra. Edil Nancy Olivera:** no.- **Sr. Secretario:** Mariano Camacho.- **Sra. Edil Nancy Olivera:** no.- **Sr. Secretario:** Aida Gonzalvez.- **Sra. Edil Nancy Olivera:** sí. **Sr. Secretario:** entonces hay que cambiar Nuri Rodríguez por Sergio Rauduviniche.- **Sra. Edil Nancy Olivera:** con la modificación pasamos a votar.- **Sr Presidente:** **unanimidad 29 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO** - **ASUNTO N°08)** **Sr. Secretario:** Informe N°06/23. Visto: Reunión mantenida en el día de la fecha con el Sr. Director General de Desarrollo y Medio Ambiente Q.F Alejandro Bertón, MAA Juan Ignacio dos Santos Coordinador de Proyectos “Sandía de Rivera”, Ing. Agro. Emilia González, Tec. Raúl Armand Ugón. Resultando: Que esta reunión es de carácter informativa a los efectos de que esta Asesora se mantenga informada sobre los proyectos y trabajos realizados por esa dirección. Considerando: I) que se informa los trabajos que se están llevando a cabo: Proyecto sandía el cual se viene trabajando, se han mantenido reuniones con algunos productores, por el tema de las lluvias que se prevén para la primavera. En tema Hortofrutícola y el contrabando de los mismos, como todos los años se realizan inspecciones en las chacras por parte de la IDR en virtud que la DIGEGRÁ no cuenta con un funcionario para esta función. Con el Ministerio de Ambiente, también se realizó una jornada que se denominó

"Sandía y El Niño". Curso de Iniciación Hortofrutícola, en que se realiza como actividad en el marco del Proyecto de Desarrollo del Sector Hortofrutícola, el día 21 del corriente mes, se realizó la entrega de certificados a los participantes, donde esta Asesora fue invitada a participar. También están participando de un grupo multinstitucional liderado por el Ministerio de Ambiente, trabajando en el "Plan Nacional para la reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos" para el cual se realizaron diversas reuniones, siendo la IDR uno de los Gobiernos Departamentales más actuantes, para la Expo Uruguay Sostenible. Como en años anteriores se está participando en la organización del Festival Binacional de Enogastronomía, que este año será del 1 al 5 de Agosto. Para los próximos meses se pretende realizar un nuevo ciclo de cursos de Horticultura en el Polo de Desarrollo Agropecuario, para el cual se hará un nuevo llamado a interesados, se continuará con las visitas de apoyo y asistencia a productores y en la articulación para mejorar la cadena en su eslabón comercial. II) Se mantiene a disposición de los Sres. Ediles material que dejó esa Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente sobre los temas informados en esta reunión. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Juan Sanguine, Mario Leite, Héctor Antúnez, Alfredo Valerio, Enrique Caballero, Waldemar Mancebo. Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Dar conocimiento al Cuerpo, cumplido

archívese. Edil Alfredo Valerio Costa (Secretario), Edil Robert Costa (Presidente).- **Sr Presidente: unanimidad, 28 votos afirmativos.-**  
**COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ASUNTO Nº09) Sr. Secretario:** INFORME Nº02 - VISTO: Exposición del Sr. Edil Marco Antonio da Rosa referente al alto índice de violencia de género en el Departamento. RESULTANDO: Que esta problemática afecta a toda la sociedad y especialmente a nuestro Departamento. CONSIDERANDO I): Que lo expuesto por el Sr. Edil en la actualidad ya se está realizando las obras en el mismo predio del Juzgado. CONSIDERANDO II): Estuvieron presentes los Sres. Ediles Graciela da Rosa, Tania Vargas, Pablo Melo, Gustavo Núñez, Waldemar Mancebo y como oyente la Sra. Edil Magela Ferreiro. Vuestra Comisión de Equidad y Género aconseja: Por unanimidad (5 votos) tomado conocimiento, archívese, ante lo expuesto en el Considerando I. Suplente de Edil: Pablo Melo (Secretario ad-hoc), Graciela Da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: unanimidad, 28 votos afirmativos.- ASUNTO Nº10) Sr. Secretario:** INFORME Nº03. VISTO: Que de larga data esta Asesora ha manifestado su interés por la necesidad de que el Departamento cuente con un Refugio Transitorio para Mujeres víctimas de violencia doméstica. RESULTANDO: Que el Departamento de Rivera es el que más registra denuncias por violencia de género en el país. CONSIDERANDO I): Que, este Refugio sería de contención para los niños y sus progenitoras, mientras se solucione el destino de su agresor. CONSIDERANDO II): Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela

da Rosa, Tania Vargas, Pablo Melo, Gustavo Núñez, Waldemar Mancebo y como oyente la Sra. Edil Magela Ferreiro. Atento a ello, vuestra Comisión de Equidad y Género por unanimidad (5 votos) solicita autorización al Cuerpo para mantener diversas reuniones con autoridades del Departamento, con el fin de plantear su preocupación y buscar solución a esta temática. Suplente de Edil Pablo Melo (Secretario ad-hoc), Edil Graciela Da Rosa (Presidente).- **Sra. Edil Tania Vargas:** el informe no especificó a las autoridades que queremos reunirnos que son los tres Diputados, el Jefe de Policía, la Directora de Mides, el Sr Giovani Conti, fue quienes habíamos planteado.- **Sr Presidente:** con el agregado por la Sra. Edil Tania Vargas, pasamos a votar, **29 votos afirmativos, unanimidad.**- **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO Nº11) Sr. Secretario:** Informe Nº12/2023 - Visto: que se está realizando en nuestra Frontera la 8<sup>a</sup> Edición del Festival Binacional de Enogastronomía. RESULTANDO: que esta Comisión de Turismo tiene conocimiento que su similar de Cerro Largo se hará presente en el evento el día viernes cuatro de agosto. CONSIDERANDO: que en la oportunidad estuvieron presentes los Ediles Walter Paz, Santiago Santesteban, Elsa Muniz, Jorge de Barros, Roberto Machado, Alejandro Di Falco. ATENTO A ELLO: vuestra Comisión de Turismo solicita autorización del Plenario para que dicha Asesora pueda invitar a la Comisión de Turismo de Cerro Largo, para una reunión a realizarse el viernes 4 de agosto, a las 17:00 hs. en este Legislativo. Edil Supl. Edil Santiago Santesteban (Secretario ad-hoc.),

Suplente de Edil Walter Paz (Pte. Ad-hoc).- **Sr Presidente: 28 votos afirmativos, unanimidad.**- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Presidente, simplemente es para incluir una moción al Orden del Día una invitación, por los tiempos que priman es simplemente para informar.- **Sr. Presidente: 27 votos afirmativos, unanimidad.**- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Presidente, el día 7 del corriente mes tendremos en el Departamento algo que hace tiempo y mucho hemos hablado, principalmente en la Comisión de Tránsito a nivel Nacional de la Mesa del Congreso, y comentábamos acá, y es importante, pues bien ha llegado el lunes 7 a la hora 12:00 en los salones de Actos allí en la Intendencia Departamental un curso de manejo defensivo editado por el Banco de Seguros del Estado, y esto es abierto a todo público, a toda empresa, funcionarios, incluso a nuestros funcionarios de nuestra Casa, y es muy importante, y por eso quisiera extender y ponerlo a información de todos, y refrescar los conocimientos es bueno y es saludable, era simplemente eso.- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 26/07/2023, ficha 438/2023** presenta inquietud de Padres de estudiantes de Masoller, que diariamente esperan el ómnibus, quienes solicitan la construcción de un resguardo en Ruta 30 km 222. **R/Pase a Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** 2º) **EDIL ELIZABETH RODRIGUEZ, fecha de entrada 26/07/2023, ficha 046/2023,** eleva copia del informe sobre su participación en la Comisión Fiscal, que sesionó en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, en

las instalaciones de la Junta Departamental, los días 21, 22 y 23 del corriente mes. **R/A conocimiento de los Sres. Ediles.** **3º) SUPLENTE DE EDIL TANIA VARGAS, fecha de entrada 27/07/2023, ficha 439/2023**, eleva copia del Acta N.<sup>o</sup> 8 de la Comisión de Descentralización y Desarrollo de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo los días 21 al 23 de julio de 2023, en la ciudad de Flores. **R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.** **4º) EDILES HEBER FREITAS TURNES, MAGELA FERREIRO, NANCY OLIVERA, fecha de entrada 27/07/2023, ficha 231/2023**, eleva copia del Acta N.<sup>o</sup> 8 de la comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 22 de julio de 2023, en la ciudad de Flores. **R/A conocimiento de los Sres. Ediles.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - **1º) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – Oficio N.<sup>o</sup> 2022-10-1-0002776, fecha de entrada 25/07/2023, ficha 181/2022**, envía respuesta a oficio N.<sup>o</sup> 1093/2022 de la IDR, Ficha 181/23, Oficio N.<sup>o</sup> 233/22 de esta Junta, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Ana Cabrera, solicitando la instalación de refugios peatonales e instalación de luminarias en las zonas de La Calera y Cuchilla de Mangueras. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **2º) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – Oficio N.<sup>o</sup> 2022-10-1-0002174, fecha de entrada 25/07/2023, ficha 391/2023**, acusa

recibo a oficio N.<sup>o</sup> 478/2022 de esta Junta, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Edgar Leivas, sobre la construcción de una tercera vía sobre Ruta 5, entre Rivera y Durazno, así como lugares para descanso para camiones y otros. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.** **3º) SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE** – **Expediente 2023-2-11-0000466, fecha entrada 25/07/2023, ficha 170/2023,** envía respuesta del oficio N<sup>o</sup> 343/2023, planteamiento efectuado por la Comisión de Deportes de este Legislativo, referente a la falta de un docente profesor de educación física, para las actividades con jóvenes y estudiantes que concurren a la misma; como también la necesidad de material de trabajo para educación física y la mejora en la iluminaria de la plaza. **R/Pase a la Comisión de Deportes.** **4º) DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS (MINISTERIO DEL INTERIOR)** – **Oficio N<sup>o</sup> 327/DAI/2023, fecha de entrada 26/07/2023, ficha 527/2022,** da respuesta al Oficio N.<sup>o</sup> 633/2022 planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Laura Domínguez, en relación a la trata de personas y la urgencia de promover medidas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar la violación a los derechos humanos. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **5º) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS** – **Oficio N<sup>o</sup> 2022-10-1-0004927, fecha de entrada 26/07/2023, ficha 844/2022,** envía respuesta del oficio N.<sup>o</sup> 1252/2022 referente a solicitud de los Sres. Ediles José Luis Pereira y Carlos Julio Esteves, sobre preocupación por los árboles ubicados en las

banquinas de Ruta N.<sup>o</sup>5. **R/Dese conocimiento a los Sres. Ediles, cumplido archívese.** **6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS – Oficio N.<sup>o</sup> 383/2023, fecha de entrada 26/07/2023, ficha 440/2023,** remite versión taquigráfica de las expresiones del Edil Manuel Caram, referente al proyecto de solución al tema para los deudores de BHU. **R/ A disposición de los Sres. Ediles.** **7º) IDR – Oficio N.<sup>o</sup> 839/23, fecha de entrada 27/07/2023, ficha 363/2023,** acusa recibo a Oficio 439/23, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Alejandro Di Falco, sobre beca para deportista en atletismo que pueda entrenar en el centro de alto rendimiento. **R/Dese conocimiento a los Sr. Edil, cumplido archívese.** **8º) IDR – Expediente N.<sup>o</sup> 2022-1555 (Electrónico), fecha de entrada 27/07/2023, ficha 254/2023,** Municipio de Tranqueras Memorando 075/2022 “Albergue Cero Callejeros” cesión en comodato del predio padrón N.<sup>o</sup> 3731 de la ciudad de Tranqueras. **R/Pase a Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **9º) IDR – Oficio N.<sup>o</sup> 842/2023, fecha de entrada 27/07/2023, ficha 254/2023,** acusa recibo a Oficio N<sup>o</sup> 279/2023 referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Ana Cabrera sobre el mal estado de las rutas nacionales del Departamento. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese.** **10º) IDR – Oficio N.<sup>o</sup> 843/2023, fecha de entrada 27/07/2023, ficha 203/2023,** acusa recibo a Oficio N.<sup>o</sup> 204/2023, sobre planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Ana Cabrera, referente a la necesidad de reacondicionar tramos de las Rutas 30 y 28. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de**

**Edil, cumplido archívese.** 11º) MINISTERIO DEL INTERIOR – Oficio N.º 709/DAI/2023, fecha de entrada 27/2027/2023, ficha 116/2023, acusa recibo a Oficio N° 119/2023 relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo donde presenta una inquietud de pobladores de la ciudad de Tranqueras y de la localidad de Masoller, solicitando a las autoridades de diferentes organismos, solucionar algunas falencias que presentan esas zonas. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.** 12º) IDR – Oficio N.º 840/2023, fecha de entrada 31/07/2023, ficha 444/2023, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2023 (MEM 92/2023) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** 13º) MINISTERIO DEL INTERIOR – Oficio N.º 791/DAI/2023, fecha de entrada 27/07/2023, ficha 322/2023, acusa recibo a planteamiento efectuado por la Sra. Edil Aida Gonzalvez, referente a “La violencia y falta de programas de contención y políticas sociales”. **R/Dese conocimiento de la Sra. Edil, cumplido archívese.** 14º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO – Oficio N.º 567/2023, fecha entrada 27/07/2023, ficha 443/2023, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Eliana Díaz la cual se refiere a su participación en la tercera sesión del Concejo Nacional de Diversidad Sexual. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 15º) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Expediente N.º 2023-11-0001-0947, fecha de entrada 28/07/2023, ficha 121/2023, acusa recibo a Oficio N ° 122/2023 relacionado a planteamiento

efectuado por la Sra. Suplente de Edil Eliana González la cual plantea inquietud que aqueja a vecinos de la localidad de Cerrillada, referido al estado en que se ve el cementerio binacional, uno de los más antiguos del Departamento ubicado en el límite con Brasil, y que se encuentra en total estado de deterioro, por lo que solicita la restauración de éste. **R/ Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **16º) IDR – Expediente 2016-2314 (Electrónico), fecha de entrada 31/07/2023, ficha 343/2020,** solicita anuencia para prorrogar el plazo de rematriculación obligatoria de vehículos hasta el 31 de octubre de 2023. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **17º) IDR – Expediente N.º 2023-6684 (Electrónico), fecha de entrada 01/08/2023, ficha 445/2023,** Oscar Thiago Rodríguez, solicita se autorice el fraccionamiento del padrón N.º 26.532, manzana 698, de la zona urbana de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.-** **Sr. Presidente:** Se da conocimiento al Cuerpo. Siendo la hora 20:48 se levanta la sesión, tengan ustedes muy buenas noches.-

T.L.

**Sr. Domingo Techeira  
Secretario General**

**Sr. Edil Larry Martínez  
Presidente**